

Revista Electrónica EduSol, ISSN: 1729-9091. 2012. Volumen 10, No. 33, oct.-dic., pp. 1-9.

El fortalecimiento de la educación patriótica desde el programa de Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa

M.Sc Elías García González, Asistente

e-mail: elías@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo

País: Cuba

Fecha de recibido: mayo de 2010

Fecha de aprobado: septiembre de 2010

RESUMEN

Las clases de la asignatura Instrucción Militar Elemental de Preparación para la Defensa (IMEPPD) demuestran carencias en la implementación precisa de la educación patriótica en el décimo grado. Es por ello que en el presente trabajo se sistematizan desde el punto de vista teórico – metodológico las bases y fundamentos que sustentan la educación del patriotismo desde la asignatura, favoreciendo la modelación de un sistema de clases recogido en la modalidad - material docente - como forma de culminación de la MCE. Durante la constatación de la aplicabilidad de la propuesta se corroboró su pertinencia y utilidad en el claustro que imparte IMEPPD.

Palabras Clave: Educación Patriótica, Preparación para la Defensa

The strengthening of patriotic education from Elementary Military Training Program for the Defence Readiness

ABSTRACT

Classes of Military Training Course Elemental Defense Readiness (IMEPPD) show gaps in the precise implementation of patriotic education in the tenth grade. That is why in this work is systematized from the point of view - theoretical bases and methodological foundations supporting the education of patriotism from the subject, favoring the

modeling of a class system reflected in the form - teaching materials - as a way completion of the MCE. During the verification of the applicability of the proposal confirmed its relevance and usefulness in imparting IMEPPD cloister.

Keywords: Patriotic Education, Defense Preparation

INTRODUCCIÓN

En las condiciones contemporáneas, cuando se ha agudizado la lucha ideológica y política entre las grandes tendencias actuantes en el mundo, y los círculos agresivos imperialistas han adoptado el rumbo del enfrentamiento, amenazando seriamente el destino de la humanidad, crece la certeza de que cada pueblo tiene su futuro ligado al de todas las naciones en su conjunto.

Por ello cada Estado tiene el encargo de tomar las medidas convenientes para la preservación de su seguridad nacional y de ofrecer mayor atención a la preparación de la joven generación, dirigida a la educación patriótica desde la escuela.

Siguiendo esa línea de pensamiento, en Cuba el Partido Comunista (PCC), en sus Congresos primero y segundo, planteó como una de las tareas la educación de la joven generación, la formación de la conciencia en los jóvenes de su alto deber ante la patria y la humanidad. Se concedió particular atención a la educación patriótica de la juventud, como un proceso sistemático, planificado y organizado, dirigido hacia el aseguramiento de la participación consciente de las nuevas generaciones, en la consolidación del régimen socialista, en el fortalecimiento del nivel de vida del pueblo y en el ejercicio de la ayuda directa y activa a las naciones que luchan contra la explotación y el subdesarrollo.

En la Constitución de la República de Cuba se da continuidad a estas intenciones. Así en el Capítulo V, Artículo 39, en su inciso C, se expresa la necesidad de "promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de niños, jóvenes y adultos para la vida social." (2009, p.19)

El PCC encargó en la década de los 80 a una institución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias: la Sociedad de Educación Patriótico- Militar (SEPMI) la misión de acercar al pueblo y a los jóvenes especialmente, a las tradiciones combativas y heroicas de la Patria. En este mismo contexto donde comienza también a formar parte del currículo del preuniversitario la asignatura Preparación Militar Inicial (PMI) a la cual

se le concedió la gestión de dotar a los estudiantes de conocimientos elementales para conducirse como soldados en la Guerra de Todo el Pueblo.

Con la desaparición de la institución antes referida, este trabajo tomó otra concepción. De ello es reflejo lo expresado en la Ley No. 75 de la Defensa Nacional cuyo artículo 84 señala que "... la educación patriótico-militar e internacionalista se considera como parte de la preparación de los ciudadanos para la defensa y sus actividades se ejecutan desde tiempos de paz, los fundamentos de su realización se establecen por los órganos de dirección competentes y en su ejecución participan los órganos y organismos estatales, las entidades económicas, instituciones sociales y los ciudadanos". (1996, p. 30) Asimismo en la Resolución Conjunta No.112/02 de los Ministerios de Educación y de las FAR se instituyeron las formas del trabajo patriótico por Enseñanzas.

Como se aprecia el Sistema Nacional de Educación ha venido trazando sus estrategias y mantiene como prioridad el fortalecimiento de los valores, en especial, de la educación patriótica. En este sentido, desde la investigación científica, autores como E. Báxter y A. Sáez (1990,2001) ofrecen alternativas que han contribuido al trabajo de la formación de valores en sentido general.

Las carencias didácticas se manifiestan a partir de la propia concepción del programa de IMEPPD en el preuniversitario, el cual fue instrumentado y generalizado en el curso 1981-1982 con el objetivo de educar a los estudiantes en la fidelidad sin límites a la Patria y al Partido, en la tradiciones de lucha del pueblo, en el espíritu internacionalista y en el odio al imperialismo, así como para dotarlos de conocimientos elementales para actuar como soldados en la Guerra de Todo el Pueblo.

Sin embargo no todos los profesores poseen los conocimientos suficientes para contribuir a la educación patriótica desde los contenidos de la asignatura. Tal criterio se sustenta en la experiencia del autor como miembro del Equipo de Inspección de la Dirección Provincial de Educación y profesor de la asignatura desde 1997, esto unido a la aplicación de entrevistas y la observación de clases.

DESARROLLO

Indagaciones realizadas sobre el desempeño de los profesores de IMEPPD de preuniversitario permiten precisar la inexistencia de obras de referencia que respondan a dicha problemática. Las presentes hasta el momento son documentos orientadores elaborados por el MINED y dirigidos a aspectos como: la preparación político – ideológica y contenidos de carácter general. Se considera que no se explicitan

elementos esenciales del conocimiento que sirvan para profesionalizar los contenidos que respondan a la educación patriótica.

Una de las vías para revertir tal situación es ofreciendo a los profesores recursos para un mejor desempeño docente – metodológico, como el perfeccionamiento de sus sistemas de clases, ya que esta no es una tarea que se debe dejar a la espontaneidad, sino que constituye una de las actividades de mayor jerarquía a planificar y desarrollar dentro de cada institución escolar.

La instrumentación de los métodos de análisis documental, entrevista, observación y encuesta aplicados; resultados de controles a clase y observación de actividades metodológicas, diagnóstico inicial de los estudiantes, y revisión de planes de clases permiten precisar las siguientes insuficiencias:

Débil interconexión didáctica entre las vías orientadas para la formación del patriotismo según las potencialidades que brinda la asignatura IMEPPD y las exigencias educativas previstas para el 10mo grado.

No se logra modelar de forma consciente la instrumentación didáctica de las dimensiones de la educación patriótica en condiciones de la educación militar.

Para darle respuesta a esta problemática, se consideraron dos etapas cuya elección responde a los cambios curriculares acontecidos en dicha materia en cuanto a la relación teoría – práctica, la actualización de los contenidos y la labor de fortalecimiento de la educación patriótica que contemplan:

Desde 1980 hasta 1995

Desde 1995 hasta la actualidad

Se tuvieron en cuenta los siguientes indicadores para dicho estudio:

Vínculo de los contenidos del programa IMEPPD con el desarrollo de la educación patriótica

Presencia en el programa de orientaciones metodológicas para el desarrollo de la educación patriótica.

Orientaciones estatales y partidistas relacionadas con la educación patriótica.

La primera etapa estuvo caracterizada por tendencias negativas en el desarrollo político-moral de la sociedad cubana que encontraron su reflejo en el campo educativo.

En la década de los 80, la progresiva influencia de la tradición pedagógica soviética, unida a la emergencia en la formación de profesores, condujeron a una escuela

centrada en la enseñanza, que estimuló lo pasivo-reproductivo y condujo al empobrecimiento de los contenidos y valores a formar.

Corresponde entonces a las asignaturas PMI e Historia de Cuba asumir el papel rector y orientador de la educación patriótica en el preuniversitario.

La etapa de 1995 hasta la actualidad se ha caracterizado porque hacia los 90 la educación general tuvo un incremento en la atención al desarrollo de habilidades y capacidades para un aprendizaje independiente y creador, así como por la búsqueda de un enfoque metodológico general para el desarrollo de un proceso docente-educativo desarrollador.

En la formación de valores se agudizaron algunas contradicciones por la acumulación de problemas sociales que se tornan críticos en el Período Especial; no obstante, en esas difíciles condiciones la población conserva una extraordinaria capacidad de dar sentido a su cotidianidad y se compromete con importantes aspectos de la producción, los servicios y la educación.

En diciembre de 1994 se promulga la Ley No 75 de la Defensa Nacional, se suprime el llamado Departamento Uno del MINED y se reorganiza el Sistema de Preparación para Defensa desde el nivel central que integra: la preparación de la economía para la defensa (PED), la preparación de los ciudadanos para la Defensa (PCD), y el sistema de medidas de Defensa Civil (DC).

El 12 de agosto del 2002 se aprueba la Resolución Conjunta No. 112 de los Ministros de las Fuerzas Armadas y de Educación, donde se establecen las responsabilidades de las instituciones en el aseguramiento de los objetivos y contenidos de los programas y en los procesos formativos encaminados al desarrollo integral de la personalidad de niños y jóvenes, así como se determinan las formas del trabajo patriótico e internacionalista para cada Educación.

Para el curso 2009-10 el MINED propone un nuevo programa cuyo enfoque dialéctico permite introducir cambios necesarios sobre la base de las reflexiones e investigaciones, se enriquece el proyecto trazado y se adecua a las particularidades tanto de los estudiantes como de la realidad social en que se desarrolla el PEA.

El análisis efectuado evidencia que la formación de valores y la educación patriótica han tenido su concreción en la asignatura IMEPPD para el 10mo. grado desde su propia inclusión en el currículo del preuniversitario como resultado de un imperativo político y social. Ello es consecuencia de los cambios de la sociedad y de la necesidad

de formación de un modelo de hombre socialista, lo cual ha conducido a la educación por los caminos del humanismo, la solidaridad, independencia, y el antiimperialismo. El Sistema de Trabajo Político e Ideológico del Ministerio de Educación tiene entre sus objetivos fundamentales la preparación para la defensa de estudiantes y profesores, formar y desarrollar la conciencia revolucionaria, patriótica antiimperialista, los sentimientos de pertenencia a la nación cubana, de identificación con los valores que caracterizan al pueblo e inculcar principios para que sean capaces de defender con solidez la independencia nacional.

Las clases de la asignatura IMEPPD deben desarrollarse de forma creativa y amena, con la aplicación sistemática de competencias y otras técnicas dirigidas a desarrollar hábitos y habilidades en la ejecución de los procedimientos y movimientos por parte de los estudiantes. Por otro lado, se han de aprovechar las diferentes formas de preparación de otras asignaturas para desarrollar las habilidades en los desplazamientos que sean necesarios.

Los contenidos se han estructurado a partir de considerar los aspectos que se relacionan a continuación:

- Concepción científica del mundo.

- Desarrollo actual de la ciencia militar.

- Contribución a la formación integral de la personalidad del estudiante.

- Secuencia lógica en el planteamiento de los contenidos.

- Su asequibilidad, teniendo en cuenta las características y necesidades de los estudiantes así como las peculiaridades del 10mo. grado.

- Desarrollo de habilidades generales y específicas de la IMEPPD o de algunas de sus ramas afines.

- Papel activo del estudiante ante la defensa de la Patria, los problemas existentes y el disfrute de las potencialidades presentes en su entorno.

- Necesidad del estudio de la concepción militar de la localidad.

Las exigencias básicas a cumplir durante el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura IMEPPD son:

- la función rectora en el trabajo de Educación Patriótica,

- la derivación gradual de los objetivos generales en las unidades y clases para propiciar que los estudiantes expresen su antiimperialismo y rechacen la política yanqui de agresión y bloqueo contra Cuba, mediante el análisis de datos, tablas, gráficos,

documentos históricos, discursos de dirigentes y su participación directa en la Guerra de Todo el Pueblo.

el trabajo con mapas a diferentes niveles.

La ubicación espacial de hechos históricos, que han ocurrido y ocurren en el mundo, en particular, en Cuba.

Lo expuesto permite valorar la necesidad de que la enseñanza de la asignatura IMEPPD se desarrolle según el nivel de las ciencias de la educación y de las militares contemporáneas, haciendo práctica la concepción científica del mundo y como resultado y fin su educación patriótica.

El patriotismo es, según la axiología martiana, el valor supremo de un proyecto social, pues la comprensión de ese sentimiento lleva al hombre a ser más digno. Es, por una parte, la actitud hacia determinado medio histórico – cultural, hacia las tareas sociales y en la solución de experiencias educativas que se llevan a cabo. Como resultado de la sistematización realizada se concluye que el patriotismo es un fenómeno histórico, de contenido múltiple en diferentes épocas como elemento de la conciencia social.

De tal forma se considera, coincidiendo con L.Ravelo (1985), que la educación patriótica e internacionalista es un proceso multilateral y difícil regido por determinados principios y regularidades y un conjunto de características y direcciones que determinan el ascenso de su papel en la formación comunista de la joven generación, constructora del socialismo y el comunismo.

En esta investigación, cuyo aporte esencial es un sistema de clases para ilustrar la preparación científica y didáctico – metodológica en la asignatura de IMEPPD, se partió de las ideas de Jon Peña, Fernández Ávila y otros, cuando señalan que: “el sistema de clases lo conforman un grupo de clases estrechamente vinculadas entre sí por la lógica interna de su contenido y potencialidades para el cumplimiento de uno o más objetivos parciales de una unidad.” (Peña, 2002, p. 50)

Al estructurar una clase se debe tener en cuenta que los objetivos constituyen la categoría rectora y para su logro se tratan los contenidos con ayuda de los métodos, medios y formas de evaluación y control, procurando una estrecha interrelación.

Para ofrecer una aproximación a un sistema de clases bajo una concepción desarrolladora, de un total de diez clases se ilustran dos de ellas (ver anexo)

Para lograr la formación integral de la personalidad del educando de preuniversitario se considera importante perfeccionar su educación patriótica, enseñándole cómo actuar a

partir de modos concretos, de manera que pueda proyectar sus potencialidades con ellos social y profesionalmente en el futuro, y aplicarlas en sus relaciones sociales. La falta de sistematización de una concepción didáctica de las clases que oriente, desde la práctica pedagógica, el aprovechamiento de las potencialidades de los contenidos de la asignatura IMEPPD como vía para la atención a la formación y desarrollo de la personalidad y, en específico, de la educación patriótica, limita el proceso de formación integral del bachiller.

La educación patriótica integra tanto la formación patriótica propiamente dicha como elementos de la formación ciudadana y la preparación militar e internacionalista. Como resultante del análisis teórico efectuado, se profundiza en la necesidad de elevar el conocimiento de las dimensiones e indicadores de esta educación y el perfeccionamiento de la concepción didáctica de las clases de la asignatura IMEPPD que junto a la Historia, rectoran su desarrollo y perfeccionamiento.

CONCLUSIONES

El sistema de clases ofrecido integra fundamentos filosóficos, sociológicos, didácticos y psicológicos a partir de los postulados, las categorías y principios asumidos; permite un enriquecimiento de la educación patriótica desde el perfeccionamiento didáctico del proceso de enseñanza-aprendizaje, al aportar las exigencias para su introducción en la educación preuniversitaria y su relación con las dimensiones de dicha educación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández, Fátima. "Principios de la enseñanza". Capítulo II, *En Dirección de Aprendizaje*. La Habana, Pueblo y Educación, 2000.
2. Aguiar Díaz, Cándido. Fortalecimiento de valores humanos: una necesidad de todos los tiempos. Camaguey. ISP José Martí. CEFOVAL, 1998.
3. Álvarez de Zayas, Carlos. Algunas reflexiones sobre la educación en valores. Material inédito. La Habana, ICCP, 1998.
4. _____. Metodología de la investigación Científica. Folleto. Santiago de Cuba. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran. Universidad de Oriente, 1999.
5. Báxter Pérez, Esther. Educar en Valores, tarea y reto de la sociedad. La Habana, Pueblo y Educación, 2007. 234 p.

6. Chacón Arteaga Nancy. Dimensión ética de la educación cubana. La Habana. Pueblo y Educación, 2002.
7. _____. La formación de valores morales. Propuesta metodológica y experiencias aplicadas. La Habana, Centro de Estudios Educativos, ISPEJV. Evento Internacional Pedagogía 99. Curso # 57.
8. Rabelo, Leopoldo. Teoría, práctica y actualidad de la educación patriótica e internacionalista. La Habana, Política. 1985.
9. Rico Montero, Pilar. El modelo de la escuela primaria cubana: una propuesta desarrolladora de educación enseñanza y aprendizaje. La Habana. Pueblo y Educación, 2008.
10. Varela Morales, Félix. Miscelánea filosófica. La Habana, Universidad de la Habana, 1944.

ANEXO

Clases de la unidad No. 1: "Preparación jurídica"

Primera clase

Tema: "Formación ciudadana"

Temática: La Constitución de la República. Antecedentes históricos. Principales modificaciones.

Objetivo: Explicar la importancia de la Constitución de la República, a partir del análisis de sus antecedentes históricos y sus principales modificaciones, para contribuir a la elevación de la cultura legal y a la educación patriótica en los estudiantes.

Métodos: Búsqueda parcial o heurística y Explicativo - ilustrativo

Procedimientos: Diálogo heurístico, descripción, observación, elaboración de preguntas.

Medios de enseñanza: La Constitución de la República, Textos: " Documentos para la Historia de Cuba", de Hortensia Pichardo (tomos 1 y 2), mapa de Cuba.

Forma de organización: Clase de grupo

Evaluación: Respuestas orales y escritas durante el proceso de búsqueda parcial de los conocimientos, con apoyo de los procedimientos (habilidades expresadas en los objetivos). Acciones de autocontrol y autovaloración individual.

Tiempo: 2 horas

Actividades principales

Introducción y desarrollo

Teniendo en cuenta que los estudiantes tienen determinadas referencias sobre la formación ciudadana, obtenidas en la asignatura de Educación Cívica; han tratado el concepto de Constitución de la República e identificado algunas de sus características y estructura, la clase puede iniciarse a partir de estos antecedentes. El profesor invita a los estudiantes a recordar todo lo que conocen en tanto este proceder es fuente de motivación permanente para las nuevas clases.

Como parte de la orientación hacia las actividades que ejecutarán los estudiantes, es imprescindible que el profesor introduzca los objetivos de la clase, de manera que los estudiantes estén bien encaminados acerca de qué van a aprender (recordar qué es la formación ciudadana, la Constitución de la República y definirla); se trata de que deben conocer los antecedentes históricos de la Constitución, explicar la forma en que está estructurada y cuáles son las principales modificaciones que se le han realizado, para que luego puedan expresar conclusiones acerca de los contenidos referidos. Estos elementos les permitirán abordar reflexiones sobre la formación ciudadana desde cualquier contexto, elementos nuevos e importantes acerca de este documento legal en las clases siguientes.

El profesor les explica a los estudiantes las tendencias fundamentales de la época objeto de estudio, destacando los principales antecedentes históricos utilizando una cronología y un mapa para la ubicación de los escenarios donde se elaboraron y firmaron las primeras Constituciones, sus objetivos y principales dirigentes.

Deberá prestarse especial atención a la importancia de la Constitución desde el punto de vista legal, así como su concepto para entender la de 1976, su estructura y partes. Esta labor es determinante para el desarrollo de habilidades, sentimientos, juicios y actitudes en los estudiantes acordes con la sociedad socialista.

Entre las complejidades que deberán comprender los estudiantes se considera indispensable el trabajo en lo referido al contexto internacional. Estos conocimientos demandan de los estudiantes la actividad explicativa, valorativa y comparativa donde deberá privilegiarse el debate, el diálogo en que se realice el ejercicio del criterio sobre lo que piensan acerca de las ventajas del socialismo y las desventajas del capitalismo en lo relacionado con el contenido de la Constitución.

Se recomienda planificar y ejecutar actividades como:

1. Lectura comentada de fragmentos de las Constituciones de Cuba y la de los EEUU. Esta lectura propiciará dirigir la atención de los estudiantes hacia:

las ventajas ciudadanas de la Constitución cubana y sus diferencias con la estadounidense en un sentido comparativo.

una valoración del carácter democrático de la Constitución de los EEUU con el fin de contrastar la democracia representativa de ese país con la democracia socialista refrendada en la Constitución de Cuba.

la caracterización de la Constitución de 1976, a partir de su estructura.

Con esta actividad se promoverá que el grupo dé explicación de las principales modificaciones que se le han realizado a la Constitución de 1976.

Será de gran valor explicar en qué circunstancias se realizan las modificaciones, y cómo fue la aceptación y participación del pueblo.

En las fuentes bibliográficas para la preparación de las clases y delimitación de los enfoques de los contenidos no deberán faltar la Constitución de la República de 1976, fragmentos de la Constitución de los E.E.U.U., los libros “La patria que defendemos”, el tomo 1 de “Documentos para la Historia de Cuba”, así como otros materiales que puedan ser útiles.

Posteriormente, y en el proceso de ejecución de las actividades, los estudiantes propondrán rasgos caracterizadores de la Constitución; se referirán a su estructura y fijar, además, las principales modificaciones que se le han realizado a la de 1976. Todo ello antecederá a la enunciación del concepto por parte del profesor.

En el proceso de elaboración de la definición, los estudiantes pueden llegar a apropiarse del concepto y las funciones de la Constitución; la organización de la estructura jurídica de la sociedad cubana, y darán respuestas a otras interrogantes.

Se recomienda que en el tratamiento de ese contenido no deje de aludirse a que la Constitución es el documento jurídico fundamental y la fuente mayor de derecho. Esta no sólo está compuesta por reglas y preceptos jurídicos, sino que en ella se reflejan los valores, aspiraciones ideales, de la sociedad en el momento histórico en que se elabora y aprueba.

Además es indispensable que se llegue a la idea de que la Constitución de la República de Cuba recoge la herencia política y de lucha del pueblo cubano y el ideal martiano ocupa un lugar fundamental al expresar que “(...) yo quiero que la ley primera de la república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre (...). (2009, p. 3)

Por otra parte, al aludir a las funciones de la Constitución, el profesor las explicará e irá ejemplificando con algunos fragmentos del texto.

Función política: Se expresa ante todo el carácter clasista, ella le confiere determinada estabilidad a las relaciones de clases regula el desenvolvimiento de la vida política de una sociedad determinada. (artículos del 1 al 12)

Función jurídica: Es el centro de todo sistema jurídico; establece sus principios más importantes y contribuye a ordenar las ramas del Derecho en un sistema único, por lo que es la ley suprema del sistema jurídico. (artículos del 120 al 130)

Función ideológica: Refleja las concepciones ideopolíticas fundamentales de la clase en el poder, la cual fundamenta las concepciones en torno a la organización del Estado, el régimen político. (artículos 9 al 17)

Función organizativa: Se expresa en que norma el sistema de funciones y atribuciones de los órganos y las autoridades, organiza el poder estatal y precisa los deberes y derechos ciudadanos.(artículos del 45 al 66).

Se sugiere emplear el esquema que sigue para ilustrar la estructura jurídica actual de la sociedad cubana. (Esquema 1)

Estructura jurídica de la sociedad cubana

Disposiciones	Iniciativa legislativa
Constitución	Asamblea Nacional del Poder
La Ley	Popular
Decreto-Ley	Consejo de Estado
Decreto	Consejo de Ministros o su Comité Ejecutivo
Resoluciones	Ministerios, Uniones de Empresas
Instrucciones	Unidades Presupuestadas
Otras Disposiciones	Dependencias del Poder Popular Provinciales y Municipales

El profesor no debe dejar de referirse a la concepción sistémica y jerarquizada de los componentes de dicha estructura.

Una vez concluida la actividad anterior el profesor realizará una serie de interrogantes acerca de lo estudiado de la Constitución, entre otras pueden ser las siguientes:

¿Qué tipo de Estado tenemos?

¿Por qué adopta la forma de República?

¿Qué sistema de economía rige la sociedad?

¿Cuáles son nuestros símbolos nacionales?

La respuesta a estas preguntas permitirá comprender el cumplimiento parcial del objetivo de la clase y la manera en que ha de continuarse el abordaje del contenido. El profesor debe recordar que estas no se evalúan y deben ser una guía para conocer la calidad con que se está impartiendo la clase; por otra parte constituyen una retroalimentación para la posterior orientación a los estudiantes acerca de cómo profundizar en el tema.

Al unísono, el profesor irá introduciendo en las propias respuestas de los estudiantes reflexiones acerca de aspectos tales como: La gran importancia que el Estado cubano le concede a la familia como célula fundamental de la sociedad, sus relaciones con ella y los deberes y derechos de sus miembros.

Deberá primar en estas reflexiones el hecho de que el Estado cubano, que ha sido acusado por el imperialismo yanqui como violador de los derechos humanos, se ocupa de los aspectos fundamentales de los derechos del ciudadano como son: el derecho a la educación y salud gratuitas, la seguridad social y sobre todo a la libertad y la soberanía del país.

Se sugerirá a los estudiantes que ilustren con situaciones concretas la veracidad de tal afirmación.

En esa misma línea de pensamiento, se explicará que la Constitución cubana regula la vida de los cubanos, al establecer normas jurídicas y morales que se deben cumplir para tener una correcta conducta ciudadana. Aludirá además que la moral y el derecho constituyen formas de la conciencia social que expresan los conceptos sobre lo bueno y lo malo, lo injusto y lo justo en la vida social.

Posteriormente el profesor pedirá a los estudiantes que pongan ejemplos de buena conducta ciudadana y critiquen otras que agravan la moral y la actitud de los ciudadanos.

Se propiciarán acciones de control durante los procesos de orientación y ejecución para conocer si los estudiantes comprendieron lo que debían aprender, cómo y bajo qué condiciones. Se conduce este proceso de control mediante preguntas orales o escritas, incluyendo acciones individuales, de autocontrol y autovaloración, dentro de cada equipo y control final o colectivo para conocer las definiciones expresadas por los

grupos de trabajo, donde los estudiantes puedan defender sus puntos de vista, así como de los procedimientos que les permitieron elaborar sus definiciones.

De tarea puede orientarse que realicen un estudio individual del contenido tratado y definan los términos “deberes y derechos”, y que hagan mención de algunos de los derechos de los ciudadanos, conocidos por ellos.

Puede orientárseles, además, la elaboración de un grupo de preguntas acerca de qué más les gustaría conocer sobre la Constitución de la República y sus componentes.

Todo el grupo de conocimientos antecedentes con que cuenta el estudiante, incluyendo el concepto de Constitución de la República recientemente estudiado, posibilita que en las clases siguientes se eleven la exigencia en el tratamiento del contenido de enseñanza, así como de la tarea de aprendizaje y se trabaje con niveles de asimilación superiores (como la aplicación y la creatividad, que vinculados a los procesos educativos demanden de los estudiantes niveles superiores en su desarrollo intelectual y valorativo). Estas ideas se pretenden poner en práctica en las dos clases siguientes.

2da clase

Tema: “Formación ciudadana”

Temática: Fundamentos históricos de los símbolos nacionales. Uso y reglamento.

.Objetivo: Explicar la significación patriótica de los símbolos nacionales mediante el análisis de sus antecedentes y fundamentos históricos para enriquecer la formación ciudadana de los estudiantes.

Métodos: Búsqueda heurística, Trabajo independiente

Procedimientos: Análisis-síntesis, elaboración de preguntas, inducción-deducción, búsqueda heurística.

Medios de enseñanza: Pizarra, juego de láminas sobre los símbolos nacionales, LT “Historia de Cuba de 1492-1898”, de Eduardo Torres y Oscar Loyola, “Documentos para la historia de Cuba”, de Hortensia Pichardo T-1, Ley 42 D-L 143 de los Símbolos Nacionales, Constitución de la República, Preparación para la Defensa, Documental sobre los símbolos nacionales.

Forma de organización: Clase frontal

Tiempo: 1h

Evaluación: Respuestas orales y escritas, acciones de autocontrol y autovaloración.

Actividades principales

Introducción y desarrollo

El profesor hará un análisis del trabajo independiente orientado en la clase anterior, relacionado con los deberes y derechos de los ciudadanos y la legalidad socialista. Se les propondrá la observación de un fragmento del documental “Los Símbolos de la Nación Cubana” y utilizarán como guía la siguiente:

¿Qué condiciones posibilitan la existencia de un símbolo?

¿Qué representan para una nación los símbolos nacionales?

Contexto histórico y geográfico donde surgen los símbolos nacionales de Cuba.

Resumen del significado de cada símbolo.

Una vez concluida la observación se pasará a compartir y debatir lo observado. El profesor debe garantizar que los estudiantes se acerquen a la historia y significado de los símbolos nacionales de manera que actualicen conocimientos al respecto.

Explicará que las próximas horas de clases se dedicarán al estudio y profundización de los símbolos nacionales, así como sus génesis y reglamento ya que se contribuye así a la educación patriótica y al fortalecimiento de la formación ciudadana de los jóvenes y el pueblo en general.

Orientará la realización de un seminario en la próxima clase relacionado con los fundamentos históricos de los símbolos nacionales y lo reglamentado para su uso.

El seminario se realizará por medio de preguntas y respuestas, las cuales serán el resultado de la investigación bibliográfica por parte de los miembros de tres equipos.

Estos equipos de estudio se organizarán considerando los resultados del aprendizaje de los estudiantes y sus relaciones interpersonales. La orientación se concretará en las siguientes actividades:

Equipo 1:” Sobre el Himno de Bayamo”

Datos biográficos del autor de la letra del himno.

Caracterización de la situación de Cuba en el momento en que se le da la misión a Perucho Figueredo de escribir la letra.

¿Cuándo se cantó por primera vez?

¿Quién escribió la música?

Significación para el pueblo bayamés en ese momento histórico.

Realizar un resumen y ficha en tu cuaderno de trabajo de los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

Equipo 2: Sobre la Bandera de la Estrella Solitaria

Datos biográficos de Narciso López quien fue el gestor de la idea de crear la bandera.

¿Quién la diseñó?

¿Cuándo se enarbola por primera vez?

¿Dónde se oficializa como símbolo de la nación cubana? Fundamente su respuesta.

¿Por qué Narciso López escoge los tres colores de la bandera y qué relación tiene con la Revolución Francesa?

Investiga acerca del período histórico conocido como “Revolución Francesa”. Usa para ello el texto Selección de lecturas de Cultura Política, 1ra parte de un colectivo de autores, pp. 36 a la 41

¿Por qué se selecciona la bandera de Narciso López y no la de Carlos M. Céspedes como símbolo de la nación cubana?

Realiza un resumen y anota en tu cuaderno de trabajo los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

Equipo 3: Sobre el Escudo de la Palma Real.

¿De quién fue la idea de crear el escudo?

¿Por quién fue diseñado?

¿Qué significación histórica tienen los elementos que lo componen?

¿Qué relación tiene el gorro frigio con la Comuna de París?

¿Por qué en sus inicios estaba colmado de elementos anexionistas?

¿En qué año se oficializa como símbolo de la nación cubana?

Realiza un resumen y anota en tu cuaderno de trabajo los elementos esenciales sobre sus usos en las instituciones escolares.

El profesor precisará, al orientar las actividades a cada equipo, las páginas a utilizar en cada bibliografía. En el libro “Historia de Cuba”, de Eduardo Torres y Oscar Loyola.

Entre las páginas 200-201 encontrará los relacionados con la bandera y el escudo, y en la página 237 sobre el Himno de Bayamo. Además, indicará que pueden emplear otros materiales con información actualizada acerca de los símbolos nacionales en artículos de la prensa u otros materiales escritos.

El grupo se dividirá en tres equipos. Por la importancia del tema cada equipo abordará un símbolo en forma de ponencias con un informe y los demás participan según las preguntas que se realicen.

Además de la consulta las bibliografías orientadas, se debe recomendar a los estudiantes acceder a la Red digital y especialmente al Software “Defendiendo mi patria” adonde hallarán informaciones actualizadas al respecto.

La evaluación se dará al final con el criterio de un estudiante que actuará como controlador.

Para la realización del estudio del sistema se emplearon los métodos de observación participante, entrevista en profundidad y análisis de documentos a partir de la evaluación, entre otros, de los siguientes indicadores:

Nivel de aprovechamiento de las potencialidades de la asignatura IMEPPD para el desarrollo de la educación patriótica.

Calidad de la planificación, organización, ejecución y control de actividades en las clases para el fortalecimiento de la educación patriótica.

Manifestaciones en los estudiantes de modos de actuación relacionados con la educación patriótica.

Pudo apreciarse en el desempeño de los profesores que les fue muy útil el sistema de clases para darle salida a la educación patriótica, sobre todo para el fortalecimiento de la formación ciudadana al manifestarse cambios en la manera de proyectar metodológicamente las actividades en las clases.

Por otra parte, pudo observarse que las actividades desarrolladas por equipos permitieron que las reflexiones promovidas fueran más ricas en los debates y argumentos de las respuestas. Asimismo suscitaron el protagonismo y el debate reflexivo por parte de los estudiantes.

La manera en que se organizaron las clases dan posibilidades para que el profesor actúe de manera que propicie el intercambio y una mayor participación de los estudiantes.

Un aspecto de especial significado es el trabajo con textos martianos y el uso sistemático de medios ilustrativos y audiovisuales, lo cual garantizó una mejor objetivación y un pensamiento reflexivo y valorativo en los estudiantes. A su vez el trabajo con textos posibilitó que se desarrollaran habilidades de comprensión y de construcción de textos sobre todo orales.

Todavía quedan algunas insuficiencias al explicar el porqué del empleo de los símbolos en las diferentes instituciones. Se manifiestan avances en cómo se emplean en los centros estudiantiles.

Es destacable cómo han incorporado en su aprendizaje más sobre la educación patriótica cuyo conocimiento es indirecto – o sea – mediante ellos mismos, pues son objetos y fenómenos que no pueden ser percibidos directamente por los estudiantes.

Síntesis de los rasgos más significativos derivados del resultado de la investigación:

La pertinencia del sistema de clases para los fines de la Educación Preuniversitaria y la salida del Programa de Educación en Valores.

Se evalúa de adecuado el aprovechamiento de las potencialidades del contenido de la unidad Nro.1: Preparación jurídica” para ilustrar cómo planificar y organizar un sistema de clases en función del fortalecimiento de la educación patriótica de los estudiantes.

Una vez evaluados los resultados de ambos métodos se determinó concluir que: El sistema de clases es una posibilidad didáctica para solucionar las limitaciones que hoy tienen los profesores de IMEPPD para contribuir al logro de una educación patriótica en sus estudiantes.

La atención a las potencialidades de los contenidos de la asignatura IMEPPD en relación con las necesidades de educación patriótica distingue la novedad del sistema de clases.

La propuesta constituye una contribución a las exigencias actuales del proceso de enseñanza – aprendizaje de la IMEPPD de Preparación para la Defensa desde un enfoque desarrollador y axiológico aunque todavía susceptible de perfeccionamiento.

Para la elaboración del sistema de clases se tuvieron en cuenta tanto principios propios de la didáctica como los propios de la enseñanza militar.

Se contribuye al enriquecimiento personal de los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades psicológicas, socioculturales y pedagógicas de los estudiantes desde el punto de vista individual y grupal.

El sistema tiene variedad de actividades y de hecho contribuye a prepararlos para su tránsito por los grados siguientes.

Se ha comprobado cierta mejora en los profesores en cuanto a la habilidad para planificar clases desarrolladoras y diferenciadas según el diagnóstico de los estudiantes y las características más significativas de su entorno y modo de actuación.

En consecuencia con lo aquí analizado, se confirma que el sistema de clases propuesto es aplicable en el contexto del décimo grado.